

ABONOS DEPORTIVOS IMD 2010

ABONO FAMILIAR TEMP. INVIERNO

(18 de septiembre hasta final de temporada)

Da derecho al uso de las instalaciones siguientes:
(según programación del I.M.D.A.)

- Piscinas Invierno.
- Sala de musculación del Estadio Carlos Belmonte.
- Sauna, baño turco y sala de fitness de Piscina Santa Teresa.
- Sala de musculación y pistas de atletismo del Estadio Universitario.

Para todos los miembros de la unidad familiar empadronados en Albacete término municipal (ciudad y pedanías), padres e hijos menores de 21 años o mayores con un mínimo de 50% de minusvalía que convivan en el domicilio paterno .

Aquellas personas que se encuentren en situación de acogimiento familiar con el titular del mismo podrán ser incluidos.

PRECIO: 225 €

ABONO INDIVIDUAL TEMP. INVIERNO

(18 de septiembre hasta final de temporada)

Da derecho al titular al uso de las instalaciones siguientes
(según programación del I.M.D.A.):

- Piscinas Invierno.
- Sala de musculación del Estadio Carlos Belmonte.
- Sauna, baño turco y sala de fitness de Piscina Santa Teresa.
- Sala de musculación y pistas de atletismo del Estadio Universitario.

PRECIO: 158 €

ABONO MENOR 21 AÑOS TEMP. INVIERNO

(18 de septiembre hasta final de temporada)

Da derecho al titular al uso de las instalaciones siguientes:
(según programación del I.M.D.A.)

- Piscinas Invierno.
- Sala de musculación del Estadio Carlos Belmonte.
- Sauna, baño turco y sala de fitness de Piscina Santa Teresa.
- Sala de musculación y pistas de atletismo del Estadio Universitario.

* Sólo se permitirá el acceso a la sala de musculación y sala de fitness a los mayores de 16 años.

PRECIO: 80 €

ABONO MAYOR 60 AÑOS TEMP. INVIERNO

(18 de septiembre hasta final de temporada)

Da derecho al titular al uso de las instalaciones siguientes:
(según programación del I.M.D.A.)

- Piscinas Invierno.
- Sala de musculación del Estadio Carlos Belmonte.
- Sauna, baño turco y sala de fitness de Piscina Santa Teresa.
- Sala de musculación y pistas de atletismo del Estadio Universitario.

PRECIO: 80 €

ABONO FAMILIAR MENSUAL

Da derecho al uso durante un mes de las instalaciones siguientes: (según programación del I.M.D.A.)

- Piscinas de Verano e Invierno.
- Sala de musculación del Estadio Carlos Belmonte.
- Sauna, baño turco y sala de fitness de Piscina Santa Teresa.
- Sala de musculación y pistas de atletismo del Estadio Universitario.

Para todos los miembros de la unidad familiar empadronados en Albacete término municipal (ciudad y pedanías), padres e hijos menores de 21 años o mayores con un mínimo de 50% de minusvalía que convivan en el domicilio paterno .

Aquellas personas que se encuentren en situación de acogimiento familiar podrán ser incluidos en dicho abono.

PRECIO: 29 €

ABONO INDIVIDUAL MENSUAL

Da derecho al uso durante un mes de las instalaciones siguientes: (según programación del I.M.D.A.)

- Piscinas de Verano e Invierno.
- Sala de musculación del Estadio Carlos Belmonte.
- Sauna, baño turco y sala de fitness de Piscina Santa Teresa.
- Sala de musculación y pistas de atletismo del Estadio Universitario.

PRECIO: 19 €

ABONO MENOR 21 AÑOS MENSUAL

Da derecho al uso durante un mes de las instalaciones siguientes: (según programación del I.M.D.A.)

- Piscinas de Verano e Invierno.
- Sala de musculación del Estadio Carlos Belmonte.
- Sauna, baño turco y sala de fitness de Piscina Santa Teresa.
- Sala de musculación y pistas de atletismo del Estadio Universitario.

* Sólo se permitirá el acceso a la sala de musculación y sala de fitness a los mayores de 16 años.

PRECIO: 10 €

ABONO MAYOR 60 AÑOS MENSUAL

Da derecho al uso durante un mes de las instalaciones siguientes: (según programación del I.M.D.A.)

- Piscinas de Verano e Invierno.
- Sala de musculación del Estadio Carlos Belmonte.
- Sauna, baño turco y sala de fitness de Piscina Santa Teresa.
- Sala de musculación y pistas de atletismo del Estadio Universitario.

PRECIO:10 €

ABONO ATLETISMO MENSUAL

Permite beneficiarse durante un mes de las pistas de atletismo, sala de musculación y vestuarios del Estadio de Atletismo Universitario.

PRECIO: 11 €

CENTRO TERMAL

COMPLEMENTO CENTRO TERMAL ABONO FAMILIAR TEMP. INVIERNO

Da derecho a los miembros de la unidad familiar al uso del Centro Termal (según programación del I.M.D.A. Regulación por Normativa Específica).

PRECIO: 70 €

COMPLEMENTO CENTRO TERMAL ABONO FAMILIAR MENSUAL

Da derecho a los miembros de la unidad familiar al uso durante un mes del Centro Termal (según programación del I.M.D.A. Regulación por Normativa Específica).

PRECIO: 10 €

COMPLEMENTO CENTRO TERMAL ABONO INDIVIDUAL TEMP. INVIERNO

Da derecho al titular al uso del Centro Termal (según programación del I.M.D.A. Regulación por Normativa Específica).

PRECIO: 50 €

COMPLEMENTO CENTRO TERMAL ABONO INDIVIDUAL MENSUAL

Da derecho al titular al uso durante un mes del Centro Termal (según programación del I.M.D.A. Regulación por Normativa Específica).

PRECIO: 10 €

COMPLEMENTO CENTRO TERMAL ABONO MENOR 21 AÑOS TEMP. INVIERNO

Da derecho al titular al uso del Centro Termal (según programación del I.M.D.A. Regulación por Normativa Específica).

PRECIO: 50 €

COMPLEMENTO CENTRO TERMAL ABONO MENOR 21 AÑOS MENSUAL

Da derecho al titular al uso durante un mes del Centro Termal (según programación del I.M.D.A. Regulación por Normativa Específica).

PRECIO: 10 €

COMPLEMENTO CENTRO TERMAL ABONO MAYOR 60 AÑOS TEMP. INVIERNO

Da derecho al titular al uso del Centro Termal (según programación del I.M.D.A. Regulación por Normativa Específica)

PRECIO: 20 €

COMPLEMENTO CENTRO TERMAL ABONO MAYOR 60 AÑOS MENSUAL

Da derecho al titular al uso durante un mes del Centro Termal (según programación del I.M.D.A. Regulación por Normativa Específica).

PRECIO: 5 €

DOCUMENTACIÓN PARA ABONO FAMILIAR:

- Libro de Familia
- DNI de cada miembro
- Fotografía tamaño carnet de cada miembro
- Certificado del Registro Municipal (para uniones de hecho
- Certificado de empadronamiento (sólo si en DNI no figura domicilio en Albacete).

DOCUMENTACIÓN PARA ABONO INDIVIDUAL:

- DNI del titular
- Fotografía tamaño carnet
- Certificado de empadronamiento (sólo si en DNI no figura domicilio en Albacete).

Para universitarios aportar tarjeta U.C.L.M., resto de estudiantes deberán presentar la matrícula del curso en vigor.

BONO TENIS FRONTÓN LUZ NATURAL

Da derecho a 10 horas de tenis y/o frontón con luz natural. Tendrá una duración máxima de seis meses desde la fecha de expedición.

PRECIO: 33 €

* BONO PISC. CUBIERTA, MAYOR 60 AÑOS

Da derecho al titular a 10 baños en las piscinas cubiertas, con una duración máxima de un año desde la fecha de expedición (según programación. Regulación por Normativa Específica).

PRECIO : 19 €

* BONO PISCINA CUBIERTA

Da derecho a 10 baños en las piscinas cubiertas, con una duración máxima de un año desde la fecha de expedición (según programación. Regulación por Normativa Específica).

PRECIO : 24 €

* BONO CENTRO TERMAL

Da derecho al titular a 10 usos de la Sala Termal, con una duración máxima de un año desde la fecha de expedición (según programación. Regulación por Normativa Específica).

PRECIO: 55 €

* Los bonos de piscina cubierta y centro termal son personales e intransferibles.

- El precio de los abonos para los no empadronados en Albacete capital tendrá un incremento del 50 %.
- En los usos y abonos individuales, tendrán un descuento del 20 % los discapacitados que tengan entre un 33 % y un 50 % de minusvalía, y un descuento del 50 % los discapacitados con una minusvalía superior al 51 %.
- Reducción del 50 % sobre el importe de la tasa en los abonos individuales de titulares de tarjeta especial de servicios sociales municipales, que por prescripción facultativa necesiten uso de instalaciones municipales para tratamientos de enfermedades crónicas o rehabilitadores así como en los abonos de hijos/as menores de 14 años de los titulares de la mencionada tarjeta especial.